CÓDIGO: MA-GC-F-012

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	02				
Contrato No.:	CD-05-2023-3479.					
Nombre del supervisor:	MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios (X)	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	**ALDAIR ALBERTO CARRENO CHAVES**					
No. de identificación del contratista:	1.143.140.115					
Objeto del contrato:	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FOMENTEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR COMO "UNIVERSIDAD AL BARRIO".**					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 17 de Septiembre del 2023 **,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202300992					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202305445					
Fecha de inicio del contrato (17-mayo-2023)	**18 mayo 2023**		**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**	
Fecha de terminación del contrato (17-septiembre-2023)	**17 septiembre 2023**					
Prorroga No. 1						
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$7.272.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$7.272.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$3.636.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$3.636.000
Valor a pagar en el presente informe:		$1.818.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		02

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. _ **CD-05-2023-3479** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 18 días del mes de AGOSTO del 2023.

_____

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
C.C.: 57.290.414
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA
Dependencia: CALIDAD EDUCATIVA – Secretaría distrital de educación
Correo electrónico: maria.pertuz@sedbarranquilla.edu.co